

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio

13137 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el Art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y Art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM núm. 108, de 13 de mayo), El Director General de Transportes, Costas y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

N.º Expediente: SAT3260/2014

Denunciado: NACIONAL TRAFFIC Y HOUSING, S.A.

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS

Ultimo domicilio conocido: AV CATALUÑA N.º 63

08757 CORBERA DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Hechos: FALTA DE DATOS ESENCIALES EN EL DOCUMENTO DE CONTROL DE LA MERCANCIA, SEGUN ACTA 527/2014, QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art. 8 Orden FOM/2861/12 Art. 9 Orden FOM/2861/12

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.17 LOTT

Sanción Propuesta: 401 Euros

Fecha Denuncia: 17/07/2014

Fecha Incoación: 29/07/2014

Matrícula:

N.º Expediente: SAT3329/2014

Denunciado: TITANIA PROJECT, SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL DE CIUDAD REAL

Ultimo domicilio conocido: CL LOS BENITOS N.º 11

04600 NORIAS (LAS), HUERCAL-OVERA (ALMERIA)

Hechos: LA CARENCIA A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADOS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTE UTILIZANCO. EL ÚNICO DISCO QUE LLEVA ES EL INSERTADO EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN, NO PRESENTANDO, NI TARJETA DE CONDUCTOR, NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR.

Norma Infringida: Art. 15.7 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.35 LOTT

Sanción Propuesta: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 12/02/2014

Fecha Incoación: 04/08/2014

Matrícula: 6360-BJL

N.º Expediente: SAT3331/2014

Denunciado: GARCIA OLIVARES, FRANCISCO JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL JAVALI NUEVO N.º 4 piso BJ

30890 PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO LUMBRERAS HASTA AUSTRIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 01:03 HORAS DE FECHA 21/01/14, Y LAS 04:03 HORAS DE FECHA 27/01/14. DESCANSO REALIZADO 15:08 HORAS (INFERIOR A 24 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 14:46 HORAS DE FECHA 23/01/14 Y LAS 05:54 HORAS DE FECHA 24/01/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 9 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 45 HORAS. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS.

Norma Infringida: Art. 8.6 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.37.6 LOTT

Sanción Propuesta: 2000 Euros

Fecha Denuncia: 08/02/2014

Fecha Incoación: 04/08/2014

Matrícula: 1731GHR

N.º Expediente: SAT3332/2014

Denunciado: TITANIA PROJECT, SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL LOS BENITOS N.º 11

04600 NORIAS (LAS), HUERCAL-OVERA (ALMERIA)

Hechos: LA FALTA DE CONSIGNACIÓN DE DATOS EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE. NO ACREDITA O JUSTIFICA EL DESPLAZAMIENTO REALIZADO DESDE SU DOMICILIO EN HUERCAL-OVERA (AL) O DESDE EL DOMICILIO DE LA EMPRESA EN LAS NORIAS-HUERCAL OVERA (AL) HASTA LA LOCALIDAD DE REUS (T), QUE ES EL LUGAR DE INICIO DEL DISCO DIAGRAMA QUE LLEVA INSERTADO, SIENDO EL ÚNICO DISCO QUE LLEVA A BORDO. SE ADJUNTA A BOLETÍN DISCO A MODO DE PRUEBA

Norma Infringida: Art. 15.5 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.22 LOTT

Sanción Propuesta: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 12/02/2014

Fecha Incoación: 04/08/2014

Matrícula: 6360-BJL

N.º Expediente: SAT3333/2014

Denunciado: TITANIA PROJECT, SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL LOS BENITOS N.º 11

04600 NORIAS (LAS), HUERCAL-OVERA (ALMERIA)

Hechos: NO LLEVAR A BORDO DEL VEHÍCULO LA TARJETA DE CONDUCTOR AUNQUE ESTE UTILIZANDO UN TACÓGRAFO ANALÓGICO, CUANDO RESULTE APRECIAR LAS CONDICIONES DE CONDUCCIÓN DURANTE EL PERIODO ANTERIOR. REALIZADA CONSULTA EN BASE DGTT LE CONSTA TARJETA DE CONDUCTOR VÁLIDA DESDE 8/8/2009 A 8/8/2014.

Norma Infringida: Art. 15.7 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.35 LOTT

Sanción Propuesta: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 12/02/2014

Fecha Incoación: 04/08/2014

Matrícula: 6360-BJL

N.º Expediente: SAT3335/2014

Denunciado: BURGOS E HIJOS,S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: PG PINO. C/ PINO DONCEL N.º 8

41006 SEVILLA (SEVILLA)

Hechos: LA FALTA DE DATOS QUE DIFICULTEN LA IDENTIFICACIÓN AL CONDUCTOR CONSIGNADOS EN UNA HOJA DE REGISTRO. EN DISCOS DIAGRAMAS DE FORMA REINCIDENTE, SOLO COLOCA LA INICIAL DEL NOMBRE, P. ACOSTA. SE RETIRA DISCO DIAGRAMA JORNADA 25/2/14 A MODO DE PRUEBA. CIRCULA CARGADO HACIA TOTANA (MU).

Norma Infringida: Art. 15.5 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.22 LOTT

Sanción Propuesta: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 26/02/2014

Fecha Incoación: 04/08/2014

Matrícula: MU-2476-CF

N.º Expediente: SAT3338/2014

Denunciado: ASFALTOS Y EXCAVACIONES DEL ALMANZORA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CR LORCA A BAZA km. 72 N.º 725

04800 ALBOX (ALMERIA)

Hechos: LA CARENCIA A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO JUSTIFICA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12-02-14 Y EL 21-02-14, NI CON DISCOS DIAGRAMA, NI CON REGISTROS EN TARJETA DE CONDUCTOR, NI CON CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR.

Norma Infringida: Art. 15.7 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.35 LOTT

Sanción Propuesta: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 25/02/2014

Fecha Incoación: 04/08/2014

Matrícula: 9599-BZP

N.º Expediente: SAT3343/2014

Denunciado: GARCIA OLIVARES, FRANCISCO JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL JAVALI NUEVO N.º 4 piso BJ

30890 PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO LUMBRERAS HASTA AUSTRIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 103:56 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 20/01/14 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 03/02/14. EXCESO 13:56 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 10 HORAS EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN BISEMANAL. CIRCULA EN VACIO.

Norma Infringida: Art. 6.3 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.24.1 LOTT

Sanción Propuesta: 401 Euros

Fecha Denuncia: 08/02/2014

Fecha Incoación: 04/08/2014

Matrícula: 1731GHR

N.º Expediente: SAT3379/2014

Denunciado: SOLER MARTINEZ, JOSE FRANCISCO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL PRESBITERO JOSE GOMEZ N.º 7 piso 5.º pta. B

04620 VERA (ALMERIA)

Hechos: REALIZAR UNA MINORACIÓN DEL DESCANSO DIARIO SOBRE 9 HORAS IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. JORNADA DESDE LAS 01:30 HORAS DEL 11/2/14 HASTA LAS 01:30 HORAS DEL 12/2/14, DESCANSO REALIZADO DE 8 HORAS DESDE LAS 17:30 HORAS DEL 11/2/14 HASTA LAS 01:30 HORAS DEL 12/2/14. SE RETIRA DISCO A MODO DE PRUEBA

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.17 LOTT

Sanción Propuesta: 100 Euros

Fecha Denuncia: 13/02/2014

Fecha Incoación: 05/08/2014

Matrícula: 6936-BZM

N.º Expediente: SAT3387/2014

Denunciado: GARCIA NAVARRO, JUAN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL LORQUI N.º 12

30890 PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PAISES BAJOS HASTA PUERTO LUMBRERAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:13 HORAS, ENTRE LAS 02:08 HORAS DE FECHA 21/01/14 Y LAS 15:12 HORAS DE FECHA 21/01/14. EXCESO 0:13 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS.

Norma Infringida: Art. 6.1 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.17 LOTT

Sanción Propuesta: 100 Euros

Fecha Denuncia: 08/02/2014

Fecha Incoación: 05/08/2014

Matrícula: 7269HCK

N.º Expediente: SAT3388/2014

Denunciado: GARCIA NAVARRO, JUAN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL LORQUI N.º 12

30890 PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PAISES BAJOS HASTA PUERTO LUMBRERAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:30 HORAS, ENTRE LAS 04:47 HORAS DE FECHA 18/01/14 Y LAS 17:20 HORAS DE FECHA 18/01/14. EXCESO 0:30 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS.

Norma Infringida: Art. 6.1 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.17 LOTT

Sanción Propuesta: 100 Euros

Fecha Denuncia: 08/02/2014

Fecha Incoación: 05/08/2014

Matrícula: 7269HCK

N.º Expediente: SAT3428/2014

Denunciado: FORTUNA SALAS, JUAN CARLOS

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CM CRUZ N.º 45

30800 PULGARA, LORCA (MURCIA)

Hechos: LA REALIZACION DE TRANSPORTES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS UTILIZANDO UN VEHICULO QUE CAREZCA DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS O TENERLO CADUCADO. TRANSPORTA PRODUCTOS LACTEOS (QUESOS) TENIENDO CADUCADO EL ATP DE FECHA 02/2013.



Norma Infringida: Anejo 1 ATP Art. 7 R.D. 237/00

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.21 LOTT

Sanción Propuesta: 401 Euros

Fecha Denuncia: 24/02/2014

Fecha Incoación: 05/08/2014

Matrícula: 1352-FKT

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrada Instructora de los expedientes referidos a doña Eva M.^a Alguacil Beteta, Jefa de Sección de Sanciones, que podrá ser recusada en los términos previstos en el Art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un año, contado desde la fecha de incoación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Habiendo resultado imposible practicar la notificación prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley, comunicando a los interesados que disponen de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el Art. 210 del R.D. .1211/1990, de 28 de septiembre. Asimismo se informa que en el plazo de 30 días siguientes al de la presente publicación podrá hacer efectivo el importe de la sanción, beneficiándose de una reducción del 30 por 100 sobre el importe propuesto, equivaliendo el pago a la terminación del procedimiento.

Murcia, 8 de octubre de 2014.—La Jefa de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.